



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INTERVENCIÓN EN SESION PLENARIA DE

**Ramón Gordils,
Viceministro de Relaciones Exteriores para Cooperación
Económica**

**Tercera Conferencia Internacional sobre
Financiamiento para el Desarrollo
Addis Abeba, Etiopía, 13 al 16 de julio de 2015**

**III CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

Addis Abeba, Etiopía, 13 al 16 de julio de 2015

Intervención de la República Bolivariana de Venezuela, a cargo de:

Ramón Gordils,

Viceministro de Relaciones Exteriores para Cooperación
Económica

Señor Presidente, Señor Secretario General, Sus Excelencias
Jefes y Jefas de Delegaciones, Honorables Delegados y
Delegadas,

Permítanme en primer lugar, en nombre del Pueblo
venezolano y del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro,
agradecer la hospitalidad del pueblo y del Gobierno de Etiopía,
con quienes nos unen entrañables lazos y visiones comunes
frente a los retos del Desarrollo.

Personalmente considero un privilegio poder visitar esta
siempre acogedora ciudad de Addis Abeba, que se está
esforzando con éxito en hacer más grata nuestra estancia, más

reparador nuestro sueño y más felices nuestros paladares, esfuerzo que reconocemos y agradecemos.

Igualmente, quisiera expresar nuestro reconocimiento a la Secretaria General de las Naciones Unidas por todos los cuidados puestos en la organización de esta Conferencia.

Asimismo agradecer a los co-facilitadores George Talbot, Representante Permanente de nuestra hermana Guyana, y Geir Pedersen, Representante Permanente de Noruega, por su liderazgo en las complejas negociaciones del documento que estaremos adoptando, tan complejas como los retos que necesitamos enfrentar para movilizar los recursos financieros necesarios para ejecutar las políticas de desarrollo que forman parte de nuestras prioridades, así como la ambiciosa agenda post 2015, que adoptaremos el venidero mes de septiembre.

Suscribimos la intervención formulada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China así como la intervención de Ecuador en nombre de la CELAC.

En este orden de ideas, quisiera recordar el compromiso acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, reunidos en Costa Rica, en enero de este año, al señalar que los Medios de Implementación para la Agenda post 2015 deben ser apoyados por acciones concretas de los países desarrollados de

acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Señor Presidente,

Llegamos a esta cita, con la carga moral de no haber hecho lo suficiente para hacer frente a las múltiples crisis que afectan nuestro buen vivir y que atentan contra la sobrevivencia de las nuevas generaciones.

Observamos con alarmante desconcierto cómo, pese a los objetivos trazados en Monterrey y reafirmados en Doha, es muy poco lo que como comunidad internacional hemos podido avanzar para financiar el desarrollo, pese a la gravedad de la degradación ambiental y los inocultables efectos de la pobreza en el mundo.

Al reflexionar sobre las lecciones aprendidas, estimamos que ha faltado el necesario compromiso político del mundo desarrollado, que sigue tratando de defender un modelo de desarrollo que ya está agotado y que además de los costos históricos, ahora también está llevando a sus propios pueblos a la miseria y la exclusión social.

Más aún, hoy escuchamos hablar de nuevas alianzas para el desarrollo, sin antes hacer un alto para evaluar si las deudas

históricas del mundo desarrollado han sido debidamente internalizadas y atendidas.

Estamos convencidos de que es imperativo que dentro del proceso de desarrollo exista un manejo autónomo y soberano de los recursos naturales, de manera que los países obtengan directamente los beneficios de su explotación, sin la intermediación de las trasnacionales. De esta manera, podremos contar con los recursos necesarios para financiar el desarrollo.

Y si damos importancia al manejo soberano de los recursos naturales, con más razón debemos dársela a la lucha contra el expolio de estos recursos y contra la fuga del producto de su explotación, debido al tráfico ilícito, el ocultamiento, la evasión, la elusión y todos esos mecanismos perversos que se derivan de la existencia de los paraísos fiscales, usualmente vinculados, además, a instituciones financieras del mundo desarrollado.

Es por ello que creemos que debe prevalecer la cautela en cuanto a no sobredimensionar el papel del sector privado, habida cuenta del objetivo de lucro que moviliza a este sector, por lo cual este tipo de inversiones deben estar alineadas con los objetivos de desarrollo de cada país.

En este contexto, Venezuela denuncia estar siendo sometida a los embates de una despiadada Agresión Económica,

que nos ha sido impuesta con el fin de doblegar el compromiso de nuestro gobierno de privilegiar al ser humano por encima del beneficio empresarial, para lo cual se ha puesto en marcha mediante una conspiración dirigida a generar una denominada Tormenta Perfecta en la que confluyan, con impresionante cálculo criminal, un boicot de la producción dirigido a presionar el alza de los precios de los productos; una insólita fuga no solo de divisas, sino incluso de ingentes cantidades de moneda nacional en efectivo, con las cuales se financia una escandalosa extracción ilegal de mercancías que ocasiona desabastecimiento y trae grandes penurias a nuestro pueblo.

Otro elemento preocupante que frena el desarrollo se relaciona con las barreras comerciales, como las medidas económicas coercitivas, incluidas las sanciones unilaterales, que amenazan gravemente el intercambio comercial y las inversiones.

Venezuela denuncia el efecto adverso de la imposición de medidas unilaterales, que llegan a afectar el normal desarrollo político, económico, social y cultural del país que las sufre, por lo que debemos trabajar todos juntos por su eliminación, desde una perspectiva amplia que busque garantizar el acceso justo de los países en desarrollo a los mercados internacionales, así como

también mecanismos eficientes y no limitantes de transferencia de tecnología.

Señor Presidente,

Como elementos positivos, hoy se nos plantea como una novedad, esquemas de cooperación que ya los países en desarrollo venimos aplicando desde el marco de la solidaridad y la complementariedad.

En este sentido, me llena de orgullo poder decir que la República Bolivariana de Venezuela viene haciendo su parte de manera consistente, como lo demuestra el hecho de que en 2015 se cumplirán los primeros diez años de Petrocaribe, una iniciativa del Presidente Hugo Chávez que ha continuado durante la administración del Presidente Nicolás Maduro, que consiste en un acuerdo de suministro energético que satisface las necesidades energéticas de los 18 países que actualmente la integran, otorgándoles al mismo tiempo seguridad del suministro y muy atractivas facilidades de financiamiento.

Petrocaribe es un importante instrumento para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, toda vez que propicia una ingeniosa dinámica financiera que permite costear una inversión considerable en ambiciosos proyectos de desarrollo, entre los cuales se cuentan desde programas de salud y de

educación hasta el desarrollo de infraestructuras de vialidad y construcción de viviendas, beneficiando directamente a una población aproximada de 2,5 millones de personas.

Se trata de un ejemplo de aplicación práctica del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas que debe orientar todas las estrategias de desarrollo, principio que, de manera responsable, la República Bolivariana de Venezuela viene promoviendo dentro del debate sobre el desarrollo y la cooperación internacional que tiene lugar en Naciones Unidas, en sintonía con la doctrina regional que ha sido acordada por los gobiernos de los países que integramos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Celac.

Esta visión amplia sobre el desarrollo y la cooperación internacional debe ser admitida plenamente en Naciones Unidas, pues es la pluralidad lo que define a todos y a cada uno de sus miembros, y no la imposición de un modelo único.

De la misma manera, Venezuela considera conveniente reiterar la necesidad de promover y desarrollar un entorno internacional favorable para el desarrollo, y en consecuencia, reitera su exigencia de democratización de las instituciones financieras mundiales, particularmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, toda vez que la participación de

una mayor cantidad de países en las decisiones financieras de estos organismos sin duda alentaría una visión más amplia sobre el desarrollo.

Para finalizar, a manera de reflexión, todos juntos, pero sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, debemos construir una “Nueva Arquitectura Ética Social, Económica y Financiera Internacional” que, permita definir la nueva Agenda internacional para el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, para lo cual es necesaria la formulación de un marco integral para el financiamiento del desarrollo sostenible que considere los tres pilares de manera balanceada, teniendo como centro al ser humano y la erradicación del hambre y de la pobreza.

Muchas gracias.